PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(No aplica)
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5548830
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE PROGRAMAS PRIORIZADOS TOXOIDE DIFTERICO PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE CUNDINAMARCA
VALOR:	$980.000
CONTRATISTA:	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS
NIT:	900760280
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/11/2023
FECHA DE INICIO:	31/12//2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	UN MES Y 15 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$980.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$980.000
PRÓRROGA No 1:	
ADICIÓN No. 1:	
SUSPENSIÓN No. x:	
FORMA DE PAGO:	**UNICO PAGO**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No Aplica	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta seleccionada por la entidad.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico

Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista cumple con esta obligación al entregar los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	El contratista cumple con esta obligación al entregar los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Centro de Formación por el incumplimiento del Contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	No aplica	

Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El objeto contractual se desarrolló de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos por la ley.	Documentos en regla para pago
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la ejecución del contrato serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico

elemento, equipo o personal para la ejecución del contrato.		
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
Dar cumplimiento con el objeto del presente estudio dentro del plazo y en las condiciones acordadas. Certificar fecha exacta de la colocación de la dosis	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El proveedor se compromete a desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Cumplir las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, atendiendo las características señaladas.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Prestar los servicios a todos los aprendices que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, con la presentación del carnet vigente y la orden de atención expedida por el SENA. 6. Certificar fecha exacta de la colocación de la dosis	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o	No Aplica	

fraude de usuarios o cualquier otra irregularidad		
El proveedor deberá anexar PORTAFOLIO DE SERVICIOS describiendo en forma detallada los servicios que ofrece, así como una descripción detallada de su capacidad instalada y relación del recurso humano con el que cuenta en forma presencial, con disponibilidad de forma permanente y de manera oportuna y con excelente calidad.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El proponente deberá anexar las HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES que se asignan para la aplicación de los biológicos donde se puede comprobar su idoneidad mediante certificado de competencias laborales en la norma de administración de inmunobiológicos.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El proponente deberá anexar CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD como profesional independiente o como institución prestadora de servicios de salud según sea el caso	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El proponente deberá presentar CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS ofertados, lo que garantizará la confianza en el biológico, por manejo adecuado de la cadena de frio	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico

Al momento de aplicar las vacunas, el contratista debe garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Restituir o reemplazar las vacunas en mal estado, en un término no mayor a 48 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones. Si el 4 GCCON-F-021 V.02 PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No Aplica	
Asumir el costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, de los bienes o elementos con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. 15. Entregar los CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS y similares generados en la atención prestada al SENA. n) Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	No Aplica	
El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto	No Aplica	

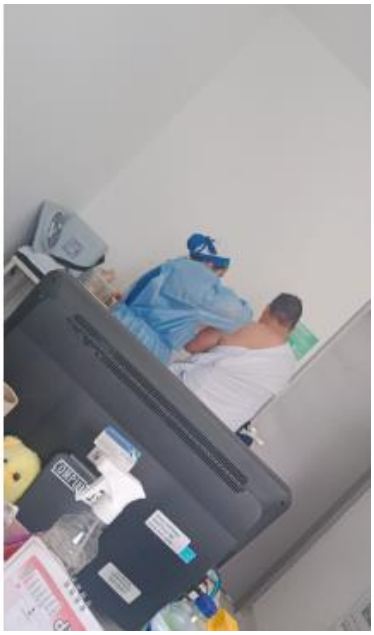
El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
En caso de que su sede principal no esté en el Municipio de Fusagasugá, deberá contar con la logística que permita solventar cualquier situación de salud que se pueda presentar en las jornadas de aplicación de los biológicos.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico

El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado en el estudio previo, según las indicaciones del SUPERVISOR, previa firma del Acta de inicio del contrato	solicitado y los documentos en regla.	
Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Documentos en regla para pago
Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
El personal que realice la entrega deberá cumplir con toda la normatividad y protocolos de entrega de productos para el ingreso al Centro, que haya estipulado el Gobierno Nacional y el SENA y que se encuentre vigente al momento de la entrega para el manejo de la pandemia del COVID19	El contratista cumple con esta obligación al entregar lo solicitado y los documentos en regla.	Aplicación de vacunas Toxoide Diftérico
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Documentos en regla para pago

FECHA (Con corte al periodo a informar) 08/11/2023	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
14/12//2023	FVLM 8253	$980.000	$980.000	$ 0	100 %	N / A	

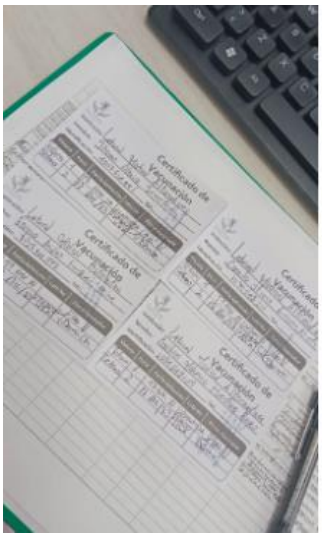












OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción el suministro y aplicación de vacunas de programas priorizados toxoide diftérico por parte de la entidad LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS para los aprendices del Centro Agroecológico y Empresarial.

Elaboró: Viviana Roció Pardo Tenjo

Revisó: Jose Agustín Trujillo Chaparro

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2023.12.16 08:55:40 -05'00'

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5548830 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS

Contrato	CO1.PCCNTR.5548830
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE PROGRAMAS PRIORIZADOS TOXOIDE DIFTERICO PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE CUNDINAMARCA.
Contratista	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS
Valor total del contrato	NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 980.000)
C.D.P	8723 de fecha 2023-10-17
C.R. P	179723 de fecha 2023-11-15
Póliza No.	3781754-6 de la aseguradora SURAMERICANA de fecha 15/11/2023, y fecha de aprobación 16/11/2023.
Plazo inicial	El plazo de ejecución es de un (01) Mes
Fecha de inicio	16 de noviembre de 2023
Fecha fin	31 de diciembre de 2023
Supervisor / Interventor	José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinación Administrativa

Entre los suscritos **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN**, domiciliada en el Municipio de Fusagasugá identificado con la cédula de ciudadanía No.51.969.569 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, actuando en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, nombrado (a) mediante la Resolución No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra y por la otra, **LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS** identificado NIT No. 900.760.280, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5548830 de 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE PROGRAMAS PRIORIZADOS TOXOIDE

DIFTERICO PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE CUNDINAMARCA." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 980.000) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5548830**, el término de un (01) Mes, contados a partir del 16 de noviembre de 2023**. CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinación Administrativa el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5548830 de 2023,** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 980.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 980.000
VALOR EJECUTADO	$ 980.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor	Estado
34989324	2024-02-20	$980.000,00	Pagada

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 468000029172 del Banco DAVIVIENDA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5548830 de 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** teniendo en cuenta el valor del

contrato y el valor ejecutado, NO se deberá reversar la suma alguna. **CLÁUSULA TERCERA:** La garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza. 3781754-6, expedida por SURAMERICANA, continúan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP I o II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28150683&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

La presente liquidación se entiende perfeccionada, legalizada con la aceptación por las partes y la publicación en el Secop II.

Proyectó: Jorge Luis Jiménez Correa
Abogado Asesor Gestión Contractual

Revisó: José Agustín Trujillo Chaparro
Coordinador Administrativo (E)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-29-11:04 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	179723	**Valor Total:**	980.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900760280	**Tercero:**		LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5548830	**Fecha:**	15/11/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: 25-9-2023-032994 CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE PROGRAMAS PRIORIZADOS TOXOIDE DIFTERICO PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE CUNDINAMARCA.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-07	3724	980.000,00	0,00	3524	980.000,00	34989324	2024-02-20	980.000,00	49.000,00	931.000,00	468000029172	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FVLM 8253	13-01-01-DT	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS DE PROGRAMAS PRIORIZADOS TOXOIDE DIFTERICO PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE CUNDINAMARCA FV FVLM 8253

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas